

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 7 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos relativos a los procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Cancelación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (TAU) previo a la cancelación de la explotación ganadera con unidad productiva que se indica, sin actividad durante más de dos años.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles.

NIF/CIF TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA TAU
52553157C	ES230059000401	APÍCOLA	28.4.2022

Jaén, 7 de junio de 2022.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»